

Fecha: 13-03-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general

Título: **Luz verde judicial para ruta que conecta Vichuquén**

Pág.: 13
Cm2: 119,1
VPE: \$ 264.463

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Luz verde judicial para ruta que conecta Vichuquén

El Segundo Tribunal Ambiental rechazó la reclamación presentada contra la aprobación del proyecto "Mejoramiento Ruta J-80, Sector Cruce Ruta J-820 Cruce Ruta Costera, Región del Maule", concluyendo que la autoridad ambiental consideró adecuadamente las observaciones ciudadanas durante su evaluación.

El proyecto, valorado en US\$15 millones, contempla obras de mejoramiento en 6,1 kilómetros de la red vial del Maule para



mejorar la conectividad de Llico, La Quirigua y Vichuquén, incluyendo unos 300 metros que atraviesan la Reserva Nacional Laguna Torca mediante un terra-

plén. El Tribunal descartó además que la iniciativa debiera ingresar al SEIA como modificación de proyecto, precisando que fue evaluada mediante un Estu-

dio de Impacto Ambiental que consideró los impactos acumulativos del camino existente. Respecto a las medidas ambientales, el fallo validó las acciones de mitigación y compensación para proteger biodiversidad, hábitat y anfibios, respaldándose en pronunciamientos del SAG y CONAF. "Las medidas propuestas por el titular y complementadas por la autoridad ambiental son adecuadas para hacerse cargo de los impactos significativos identificados", concluye la sentencia, redactada por el ministro Cristián López Montecinos.